



Una vez finalizado el plazo de alegaciones a las puntuaciones de la primera fase de valoración, de las solicitudes de Becas para la formación en el Instituto Geográfico Nacional, convocadas por el extracto de la Orden FOM/256/2015, de 30 de enero, publicado en el B.O.E. del 8 de junio, se hace pública la puntuación definitiva de los méritos de los candidatos (Anexo I).

Asimismo, se indica la relación de los candidatos que pasan a la segunda fase, con el día y la hora en la que tendrá lugar la entrevista (Anexo II), que se llevará a cabo en la Sede Central de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, en Madrid, Calle del General Ibáñez de Ibero nº 3.

De acuerdo con el apartado segundo del punto Duodécimo de la Convocatoria, los candidatos seleccionados para la entrevista personal que opten por la realización de la misma por vía telemática, deberán comunicarlo a la Comisión de Valoración por medio de correo electrónico a la siguiente dirección: becasign@fomento.es.

Para ser admitidos a la entrevista, los candidatos deberán presentar los originales o copias compulsadas de los documentos justificativos de los méritos que aportaron en la solicitud, para cotejo de los mismos, antes de la celebración de la entrevista. Los que opten por la entrevista por vía telemática, harán llegar dichos documentos a la Comisión de Valoración, antes de la celebración de aquella, para el cotejo de los mismos.

En el momento de la entrevista, los candidatos deberán presentar el documento de identidad o pasaporte, la declaración responsable de no estar incurso en ninguna prohibición para obtener la condición de beneficiario (Anexo IV), y en su caso, aportar los Certificados originales que acrediten el conocimiento de otros idiomas extranjeros, expedidos por Centros Oficiales, de igual nivel o superior al B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas, de acuerdo con el apartado 2.c) del punto Duodécimo de la Convocatoria.

Toda la información relativa a esta fase se publicará en el tablón de anuncios de la Sede Central de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Calle General Ibáñez de Ibero nº 3, en Madrid, en la dirección de Internet www.ign.es. y en la Sede Electrónica del Ministerio de Fomento.

Madrid, 2 de octubre de 2017

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Mónica Groba López

